



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Departamento Administrativo de
PLANEACIÓN DISTRITAL

No 00981 24 OCT. 2006

RESOLUCION N°.

"Por medio de la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, para la Vigencia Fiscal del año 2006"

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL, en uso de las facultades conferidas en el Artículo 1º. del Decreto 396 de 1996 y en especial el Decreto 365 de 2001, y

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación de la Secretaría de Hacienda Sd: 1163 Nr.: 2006EE258969 del 20 de octubre de 2006 el Director Distrital de Presupuesto emite concepto favorable sobre el presente Traslado Presupuestal

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior de los Gastos de Funcionamiento del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, por valor de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS (\$146.724.906) así:

CONTRACREDITOS

120	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL	
3	GASTOS	146.724.906
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3.1.1	ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	
3.1.1.02	GASTOS GENERALES	146.724.906
3.1.1.02.03	Gastos de Computador	21.224.737
3.1.1.02.05	Gastos de Transporte y Comunicación	6.886.918
3.1.1.02.06	Impresos y Publicaciones	27.761.865
3.1.1.02.09	Combustibles, Lubricantes y Llantas	42.607.746
3.1.1.02.10	Materiales y Suministros	34.243.640
3.1.1.02.14	Capacitación	14.000.000
	SUMAN LOS CONTRACREDITOS	146.724.906



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Departamento Administrativo de
PLANEACIÓN DISTRITAL

Continuación de la Resolución N°. No 00981

24 OCT. 2006

“ Por medio de la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, para la Vigencia Fiscal del año 2006 ”

CREDITOS

120	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL	146.724.906
3	GASTOS	
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	146.724.906
3.1.1	ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	
3.1.1.01	SERVICIOS PERSONALES	58.000.000
3.1.1.01.10	Remuneración Servicios Técnicos	58.000.000
3.1.1.02	GASTOS GENERALES	88.724.906
3.1.1.02.08	Mantenimiento y Reparaciones	
3.1.1.02.08.01	Mantenimiento Entidad	33.665.683
3.1.1.02.11	Seguros	
3.1.1.02.11.01	Seguros Entidad	4.100.000
3.1.1.02.13	Servicios Públicos	50.959.223
	SUMAN LOS CREDITOS	146.724.906

ARTICULO SEGUNDO: Remítanse copias de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. a los 24 OCT. 2006

Original firmado por:
Catalina Velasco Campuzano

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA VELASCO CAMPUZANO
Directora

Preparó: Augusto Guzmán López
Revisó: Jaime Jair Morales Gómez
Aprobó: Jicelle Manrique Vaca

Bogotá sin indiferencia